

Ministerio de Relaciones Exteriores

Reunión de los Estados parte del acuerdo entre el Perú, Suiza y Luxemburgo sobre la transferencia de activos decomisados

17 de mayo de 2022

Nota Informativa 219 - 22

En la fecha, en ceremonia encabezada por la Presidenta del Poder Judicial, Dra. Elvia Barrios Alvarado, y por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Félix Chero Medina, tuvo lugar la primera reunión de los Estados parte del "Acuerdo entre República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre la Transferencia de Activos Decomisados", suscrito en Lima el 16 de diciembre de 2020. Al encuentro también asistieron la Directora General de Europa y el Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Secretario General de la Fiscalía de la Nación y el Secretario General de la Contraloría de la República.

El referido acuerdo tripartito permitió la devolución al Perú de más de US\$ 16 millones desde Suiza, y más de EUR 9 millones desde Luxemburgo, activos provenientes de actos de corrupción vinculados a la organización criminal dirigida por Vladimiro Montesinos que se encontraban bloqueados en dichos países.

Este encuentro entre los representantes de Suiza, Luxemburgo y el Perú tuvo como propósito conocer el estado de ejecución e implementación de los proyectos relacionados a la lucha contra la corrupción, el crimen organizado y la impunidad, que vienen llevando a cabo el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entidades beneficiadas con el dinero repatriado.

La parte suiza fue representada, presencialmente, por el Embajador de ese país en Lima, señor Paul Garnier y, a través de video mensaje, por el Subsecretario de Estado de Suiza, señor Johannes Matyassy, quien en su alocución señaló que "Suiza sigue comprometida con una recuperación y restitución de activos ilícitos (...) Se trata de una responsabilidad compartida entre el Estado requerido y el Estado requirente." Por parte de Luxemburgo, se contó con la participación presencial del señor Laurent Thyès, Director de Asuntos Penales del Ministerio de Justicia de su país.

En la cita, los Estados parte reafirmaron su compromiso de continuar reuniéndose, anualmente, a fin de asegurar la total ejecución del objeto del acuerdo, e impulsando más fluidas comunicaciones entre Suiza, Luxemburgo y los estamentos técnicos peruanos como el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), la Contraloría General y la Cancillería de la República.